Kimberly Estefania González Diaz 6°B “Actividad 2”

**“Adopción de niños por parejas del mismo sexo”**

|  |  |
| --- | --- |
|  **A FAVOR** * Amplia la posibilidad a menos niños huérfanos
* La capacidad de querer y educar a un hijo no depende de la orientación sexual.
* La ley dice que todas las personas son iguales, por lo tanto, todos tienen el derecho de adoptar un niño.
* Los hijos de familias homosexuales no tienen más problemas que los que pueda tener un niño de una familia heterosexual.
* Aunque sean dos hombres o dos mujeres, la excusa de que no tendrán madre o padre creo que no es válida porque también hay muchos niños con padres separados.
* Tendrían un apoyo económico, educación, hogar y amor.
* La ley de adopción vigente no exige ser heterosexual para adoptar
* Los niños tienen derecho a una familia
* El amor que brinda una mujer y un hombre, también lo pueden brindar hombre y hombre y mujer y mujer
* Pueden darles una mejor oportunidad de vida
 |  **EN CONTRA*** Todo niño tiene derecho a un padre y una madre para su desarrollo integral como persona. Así, conceder la adopción a homosexuales sería perjudicial para el menor.
* Los niños criados en parejas lesbianas son más proclives a tener experiencias homosexuales que los niños criados en familias heterosexuales.
* Riesgo a contraer alguna enfermedad de transmisión sexual
* Baja autoestima
* Hogares poco sólidos, dada la inestabilidad inherente de las parejas homosexuales
* Síntomas de trastorno de identidad de género.
* Mayor taza de trastornos mentales
* Serian objeto de discriminación, agresiones físicas o verbales
* Fracaso escolar
* Un niño huérfano su mayor ilusión es tener una madre y un padre
 |

<http://espanol.findlaw.com/ley-de-familia/adopcion-y-parejas-del-mismo-sexo.html>